



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (A), 03 de diciembre de 2019, paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para lo pertinente. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), 05 de diciembre de 2019

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación : 81-001-33-33-002-2017-00314-00

Demandante : Erney Antonio Galindez daza

Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL

Juez : Carlos Andrés Gallego Gómez

Atendiendo informe Secretarial que antecede, se evidencia que el 24 de octubre de 2019, la entidad demandada allegó la prueba requerida por el Despacho, en audiencia inicial del 12 de septiembre de 2019

En virtud de lo anterior, se ordenará poner en conocimiento de las partes y el Ministerio Público dichos documentos por el término de tres (3) días, con el fin de que realicen las observaciones correspondientes.

Por lo anterior, el Despacho

Resuelve

Primero: Ordenar poner en conocimiento de las partes y el Ministerio Público por el término de tres (3) días, la documentación aportada a folios 104 a 106 del expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

Carlos Andrés Gallego Gómez

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 155 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/422>
Hoy, 12 de diciembre de 2019, a las 08:00 A.M.

BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria